



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Santiago, 8 Mayo de 1996

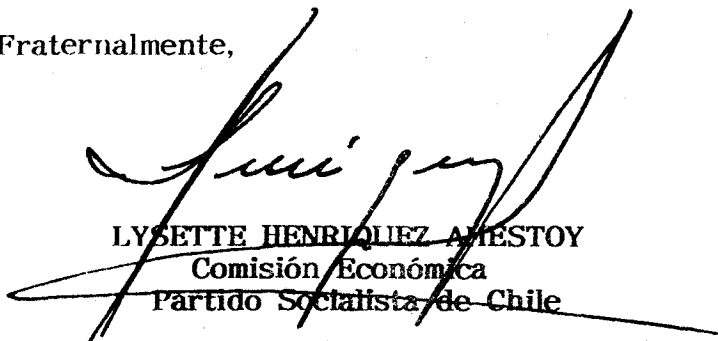
De nuestra consideración:

La Comisión Económica en los últimos 10 meses ha ido tratando quincenalmente una nutrida Agenda de temas.

Este proceso tuvo un esfuerzo de discusión y síntesis en la Convención de la Comisión Económica, realizada el sábado 13 de abril del presente año, que reunió aproximadamente a 100 compañeros. Es difícil expresar la riqueza de la discusión de este evento, pero hemos intentado realizar un esfuerzo en ese sentido, que constituyó el aporte de la Comisión al XXV Congreso del PS, a través del documento que se adjunta.

Esperamos que éste sirva de insumo para alimentar nuestra línea política y establecer los próximos temas de Agenda.

Fraternalmente,



LYSETTE HENRIQUEZ AÑESTOY
Comisión Económica
Partido Socialista de Chile

**DOCUMENTO DE DISCUSION PARA EL XXV CONGRESO
COMISION ECONOMICA DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

Santiago, 3 de Mayo, 1996.

INTRODUCCION

Durante los últimos 10 meses la Comisión Económica del Partido Socialista ha estado analizando los principales problemas y desafíos que enfrenta la economía nacional. A partir de este análisis se ha elaborado un conjunto de propuestas, que a nuestro juicio, debieran comprometer la acción del Partido para hoy y en los próximos años en aquellos organismos públicos y privados, Gobierno y Parlamento, en los cuales se tiene alguna capacidad de intervenir. Hoy las presentamos como un aporte para la discusión del XXV Congreso.

Muchas de estas propuestas pueden ser consideradas válidas para cualquier partido que postule la conveniencia de mantener una economía sana, dinámica y sustentable desde el punto de vista ambiental, y que al mismo tiempo promueva el desarrollo de una sociedad más igualitaria. Sin embargo para nosotros, todas ellas se insertan en el marco global que ha inspirado el socialismo chileno desde su origen y que se expresa en los postulados básicos de la libertad, la igualdad -en su sentido de igualdad de oportunidades y derechos-, la solidaridad y la justicia social.

Desde esa perspectiva, nuestras propuestas constituyen una expresión concreta que surge a partir de la visión que los socialistas tenemos del Estado y la sociedad chilena en el momento actual y de nuestras aspiraciones futuras. Queremos recuperar para el Estado aquellas capacidades en su estructura operativa que le permitan a la sociedad chilena avanzar hacia crecientes grados de igualdad. Queremos un Estado transparente y solidario que permita avanzar a todos hacia la modernidad. Al mismo tiempo, queremos una sociedad más homogénea y más integrada.

Sin duda, la implementación de los programas de ambos gobiernos de la Concertación han representado un cambio fundamental en la concepción neo-liberal del Estado y la organización de la economía que inspiró el régimen militar. Pero los enclaves autoritarios en el campo político se extienden también al área económica que impide utilizar legítimos instrumentos de política económica para promover una mayor equidad distributiva, tarea que sin duda constituye uno de los mayores desafíos de la sociedad chilena y cuyo incumplimiento puede generar los mayores obstáculos al propio crecimiento económico.

COMISION ECONOMICA

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

PROBLEMAS Y DESAFIOS DEL SOCIALISMO CHILENO

Sin duda, es necesario destacar los excelentes resultados macroeconómicos durante los Gobiernos de la Concertación. Una tasa de desempleo que bordea el 5%; un crecimiento de 8,5%; una inflación de 8,2%; exportaciones que bordean los US\$ 16.000 millones, representando un 37,5% del PIB; y niveles de inversión del 27,4% del PIB en el año '95, constituyen un éxito importante, tanto en relación a nuestra historia como al contexto internacional. Además, que entre los años '90-94, 1.287.000 compatriotas hayan salido de su situación de pobreza, siendo 687.000 indigentes, también es motivo de gran satisfacción. Igualmente lo son, señales del ámbito de la educación, como que niños provenientes de escuelas de comunas pobres mejoran considerablemente el rendimiento escolar en la prueba SIMCE.

Esto es esperanzador y debemos estar orgullosos por estos resultados,- de los cuales los socialistas somos parte integrante-, ya que ellos se han logrado durante un período muy especial de nuestra historia, en el marco de un complejo proceso político de transición a la democracia y con un conjunto de amarres institucionales. Estos se han alcanzado con una actitud muy madura y responsable de los diversos sectores sociales y políticos de nuestro país. En particular, debemos destacar que **en ellos hay una cuota significativa de esfuerzo, generosidad y disposición de los trabajadores chilenos.**

Pero esta misma, responsabilidad que nos ha posibilitado alcanzar estos éxitos macroeconómicos, nos lleva a señalar que debemos poner especial atención sobre los impactos que estos hechos económicos han tenido o están teniendo sobre la vida de las personas y su entorno. La generalización, la abstracción no nos puede hacer perder de vista un aspecto tan importante para los socialistas.

Por otra parte, tampoco podemos caer en la autocomplacencia, omitiendo ver las implicancias que nuestra forma de desarrollo tiene a futuro. Debemos preocuparnos por la dinámica y sustentabilidad del desarrollo económico y por quién recibe los frutos de éste. Los temas de la igualdad, en el sentido de igualdad de oportunidades y de derechos, tanto aquí y ahora, como también intergeneracionalmente, deben estar en el centro de nuestra atención.

Partiendo de estas consideraciones preliminares, haremos referencia a cuatro temas que constituyen áreas de preocupación y desafío, en el corto y mediano plazo. Estas requieren de nuestras reflexiones y propuestas y son:

- * La sustentabilidad del desarrollo: recursos humanos y medio ambiente
- * En pos de la equidad: distribución del ingreso y democracia
- * La dinámica de la economía: transformación productiva con equidad
- * El rol del Estado democrático y su modernización

1. La sustentabilidad de nuestro desarrollo: el cuidado de nuestros recursos humanos y ambientales.

Podríamos decir que el modelo de crecimiento económico ha sido cada vez más intensivo en el uso de algunos recursos, básicos para sostener el crecimiento futuro y centrales en los intereses de nuestra sociedad. Ellos son: los recursos humanos y los recursos naturales y medio ambiente.

1.1 ¿Qué ha pasado en el mundo del trabajo?

A partir de 1990 se abre una nueva etapa para el mundo laboral con: la primera fase de las reformas laborales; el establecimiento de un salario mínimo de un nivel sustantivamente diferente; un avance en materia de fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral y un aumento importante en la capacitación para el mercado laboral (jóvenes y trabajadores activos).

La tasa de desocupación abierta en 1995 alcanzó un 4,7%, lo cual es muy satisfactorio, ya que se podría decir que bordea el pleno empleo, si es que no consideramos el nivel de subempleo que afecta a alrededor de 600.000 personas (o sea, un 12 % de la fuerza de trabajo). Pero estos datos del mercado laboral deben complementarse con otros signos que son preocupantes.

Según el último Informe de Competitividad Mundial ostentamos el dudoso récord de ocupar el primer lugar en el mundo en **cantidad de horas de trabajo: 2400 hrs/año**. Cabe hacer hincapié que países como Alemania trabajan 1700 hrs/año; Inglaterra, 1880; y Singapur, 2044. Y esa inmensa cantidad de horas trabajadas, no necesariamente son de alta productividad. Los chilenos tenemos una productividad por hora de aproximadamente US\$ 4,0, contra US\$ 42,0 de los suizos ; US\$33,0 de los alemanes; US\$ 30,0 de los italianos y US\$ 20,0 de los singapurenses (se puede decir que en nuestro caso el dólar está subvaluado, pero aunque apliquemos todo tipo de correcciones de paridad, nuestra productividad horaria aún sigue siendo baja).

En nuestro país se han "ordinarizado" las horas extraordinarias, pasando a formar parte del salario. En promedio se trabaja 48 horas semanales y una proporción importante de los trabajadores labora 60 hrs/semana y más. Particularmente preocupante es en ese sentido, por ejemplo, lo que acontece en el sector comercio y en las faenas de construcción de los grandes proyectos mineros. Recordemos que los mártires de Chicago, en el siglo pasado, lucharon por una jornada de 8 horas...y hoy a fines del siglo XX todavía sigue plenamente vigente esa reivindicación.

Otro dato del ámbito laboral es que el costo directo para el país en **accidentes del trabajo** asciende a \$72.000 millones/año (y esta cifra está subvaluada, ya que sólo considera a los trabajadores afiliados a las Mutuales, equivalentes a un 47% de los ocupados). Detrás de estas cifras se esconde falta de prevención, pero fundamentalmente fatiga por largas jornadas de trabajo y también alcoholismo. La salud mental y los niveles de alcoholismo de nuestra población son preocupantes, particularmente en Santiago.

Por lo tanto frente a esto cabe preguntarse ¿Estamos cuidando de nuestros recursos humanos y su desarrollo, que según señalan todos los tratados de gestión moderna constituyen el alma de la empresa? ¿Será posible que en el marco descrito, éstos puedan desplegar su potencial creativo? ¿Podrán en estas condiciones irse perfeccionando continuamente, aspecto consustancial al cambio tecnológico?.. Y esto sin entrar todavía a ninguna consideración de tipo ética, de justicia social o a dar respuesta a la pregunta básica de "para quién o para qué estamos haciendo todas estas cosas".

Pero también a partir de la situación descrita cabe hacer otro tipo de consideraciones. En Chile, si bien constitucionalmente se garantiza a los trabajadores el derecho a negociar colectivamente, sólo lo pueden ejercer actualmente el 30% de los trabajadores. El proyecto de ley de Reformas Laborales posibilita extender el derecho a la negociación colectiva a más del doble de esta cifra... pero su futuro es incierto en el Congreso. Este proyecto naturalmente incidirá en una situación más balanceada, en generar un poder de negociación distinto a nivel de la empresa. Además, cabe hacer notar que el 60% de los ingresos de los sectores más pobres provienen de sueldos y salarios, por lo tanto, el aumentar la capacidad de negociación del sector asalariado puede incidir en el tema de pobreza.

El elevado nivel de endeudamiento de los trabajadores chilenos también conspira en contra del despliegue de una mayor capacidad de negociación en el trabajo. El temor a la pérdida del empleo es grande y limita la libertad de acción. Y esto nos lleva a otra reflexión ¿Es posible que en estas condiciones de dependencia y de "consumismo" sea viable la autorregulación en materia de condiciones de trabajo? Si bien las remuneraciones han crecido en forma importante en términos reales (6.2 % anual entre 1985-93), hay aspectos de las condiciones de trabajo directamente ligadas con la calidad de vida, que debemos corregir.

Lo anterior plantea la necesidad de promover con fuerza la **aprobación de las Reformas Laborales**, pero esto no es suficiente. La mayor productividad de los trabajadores y su correspondiente retribución en los salarios, debe venir por la incorporación de tecnología, de conocimiento, de otras formas de organización del trabajo, de un buen clima laboral y participación en la empresa. De otro **concepto de empresa**. Eso debemos promover los socialistas. Y nuestra propuesta a los empresarios de este país, especialmente a los pequeños y medianos que concentran gran parte de la fuerza de trabajo, debe ser en el sentido de mirar estos temas en forma más crecedora, con sentido de futuro, de sustentabilidad de nuestro desarrollo en el tiempo.

Muchos son los temas a tratar en materia del mercado laboral, pero por razones de espacio sólo los dejaremos enunciados: la inserción en condiciones adversas de la mujer al mercado del trabajo; las nuevas formas de trabajo que plantea el cambio tecnológico, sus potencialidades y ventajas y también sus peligros de precarización; los ingresos de los trabajadores, la protección de su capacidad adquisitiva y la regulación de los mercados; la movilidad de la mano de obra y los procesos de reestructuración, son algunos de los temas en que los socialistas debiéramos tener opinión.

1.2. ¿Qué ha sucedido con los recursos naturales y el medio ambiente?

Otros recursos que han sufrido el impacto de la trayectoria del desempeño económico, son los recursos naturales y el medio ambiente. Y de este proceso de deterioro, que afecta la calidad de vida y compromete el desarrollo futuro de nuestra economía (por cierto, muy centrada en los recursos naturales) no hay un debido registro en nuestras Cuentas Nacionales. En el país se produce una pérdida de stock cuando el bosque nativo se arrasa y no se repone; cuando avanza en 40.000 hás/año la superficie desértica en el territorio; cuando una serie de recursos pesqueros están semi-colapsados; cuando los suelos de vocación agrícola son utilizados para fines forestales, con su consecuente empobrecimiento futuro... Al no haber contabilidad al respecto, las decisiones se toman desinformadamente, subvaluando los costos para el país. Y por otra parte, se dificulta la evaluación de las inversiones socialmente necesarias en materia de regulación y en otros ámbitos, para frenar este proceso y revertir situaciones, cuando todavía es posible.

Hay una serie de aspectos a considerar en el análisis de este tema. En cuanto a los recursos naturales, por una parte, está su depredación (p.e. el caso de pesca y del bosque nativo); y por otra, su uso inadecuado (p.e. la preocupante situación de gran concentración de los derechos de agua y la compatibilización de sus usos entre energía, agricultura, y consumo de la población; o en el caso de la tierra, su uso agrícola vs. su uso forestal). Un tercer aspecto del problema es el de la contaminación, y en ella el tema de los desechos.

En los Gobiernos de la Concertación hay avances al respecto. Por sólo nombrar algunos: la creación de CONAMA, la formulación del proyecto de ley que establece la normativa ambiental; la obligatoriedad de la evaluación ambiental a los proyectos de inversión, son claras señales de preocupación por el tema.

Sin embargo quisiéramos destacar a lo menos las siguientes dimensiones sobre las cuales es preciso profundizar:

a) **En el ámbito de la regulación.** Debemos estar conscientes que no basta con la existencia de leyes. Aunque importantes y necesarias, pero no son suficientes. El caso del sector pesquero constituye una clara evidencia de ello. Se requiere voluntad política y condiciones materiales para **viabilizar la legislación y aplicarla.** Esto significa institucionalidad y recursos para controlar y fiscalizar efectivamente. También implica capacidad de investigación e información para establecer la normativa adecuada a nuestro contexto. Además se requiere ética, independencia y profesionalismo de los reguladores y probablemente la participación de representantes de los beneficiarios (usuarios...) en el sistema de regulación.

b) **El apoyo para cumplir la normativa ambiental** y facilitar la transformación o adecuaciones al respecto. La situación del sector productivo es muy heterogénea en materia de disponibilidad de recursos financieros y de conocimientos. No basta con establecer la normativa, sino que también es necesario visualizar qué instrumentos de fomento se necesitan para facilitar la adecuación ambiental de aquellas empresas de menor tamaño. Habitualmente las inversiones

requeridas, aunque retornan en el largo plazo, son de una dimensión significativa en relación a su patrimonio (equipamiento, cambios de localización, etc.). Por otra parte, los precarios conocimientos e información al respecto de algunos actores, hace que no siempre éstos tomen las mejores decisiones. Es necesario tener presente que este es un tema cuya solución interesa al conjunto de la sociedad, por lo tanto, parece comprensible que de esa misma forma sea enfrentado, cuando la situación individual de los involucrados no les permita hacerlo adecuadamente.

Se estima que CORFO y sus Institutos pueden jugar un rol muy destacado en las dos dimensiones señaladas.

c) **La dimensión internacional del tema ambiental.** Este debe ser visto más allá de nuestras fronteras, tanto por los aspectos de competitividad en los mercados externos como por algunas reglas del juego en vistas a la protección de la vida en el planeta, que nos compete a todos como parte de la comunidad internacional. Al respecto vale la pena preguntarse ¿Porqué otros países que cuidan su medio ambiente nos van a aceptar ventajas injustas respecto a su situación? Y también la pregunta vale en el sentido contrario. Por ejemplo, si los brasileños depredan la cuenca del Amazonas por sobre-explotación, nos afecta a todos... no solo a los brasileños.

El enfrentar el tema ambiental tiene importancia desde el punto de vista de: calidad de vida; equidad intergeneracional; sustentabilidad de nuestro desarrollo económico y competitividad internacional.

2. En pos de la equidad: distribución del ingreso y democracia

Un tema central para los socialistas en el próximo período es el de la distribución del ingreso y estrechamente relacionado con éste, la viabilidad de profundizar la democracia en distintos ámbitos de nuestra sociedad.

Nuestra economía presenta niveles de concentración del ingreso preocupantes y también los son, aspectos de su dinámica. El año 1994, el 20% de los hogares de más altos ingresos captaba el 56,1% de estos y si el análisis se hace para el 10% de los hogares, aún el fenómeno de concentración presenta síntomas más preocupantes. Cabe hacer notar que el año 1969, el 20% de los hogares captaba el 43% de los ingresos, por lo tanto en Chile, antes del régimen militar, vivimos otra situación en esa materia. Ese mismo indicador en países como España es de 36,6% y en Japón de 37,7%, o sea, del orden de 20 puntos menos de diferencia. En ambos países ha habido una dinámica importante de crecimiento económico, lo que está indicando que es posible crecer y distribuir.

El proceso de concentración del ingreso presenta tendencias a aumentar, ya que la participación del factor capital en el PIB crece más aceleradamente que la del factor trabajo. Los problemas implícitos en este fenómeno son de todos conocidos: fuerte diferenciación social, segmentación de la ciudad, concentración en algunos mercados y dificultad para regularlos, y también puede incrementar el riesgo o la vulnerabilidad de la economía en su conjunto. Pero uno de sus

mayores problemas estriba en la **interacción entre el poder económico y el poder político y los peligros que esto conlleva para la democracia.**

Redistribuir los ingresos es una tarea de largo aliento (sino se hace en términos populistas con los peligros por todos conocidos), pero es necesario empezar a trabajar desde ya en esta dirección. Las líneas de acción principales se inscriben en el ámbito del aumento de la inversión social, fundamentalmente en educación y capacitación y salud; en relación a la política laboral y de fomento productivo, especialmente orientada a la pequeña y mediana producción; en el aumento de las transferencias hacia ciertos sectores que presentan una débil inserción al mercado; en una política tributaria que se oriente más a la equidad; y en el incremento del impacto distributivo del Gasto Público.

Reflexionemos sobre algunos aspectos relacionados con la equidad, la distribución del ingresos y la democracia:

a) **La democratización del conocimiento.** La concentración del ingreso va aparejada con la concentración del conocimiento. La democratización de éste último puede contribuir a romper este círculo vicioso. Sin ir más lejos, recordemos el impacto en movilidad social que tuvo el esfuerzo de los gobiernos democráticos en materia de educación universitaria gratuita. Es así que temas como el acceso a un buen nivel de educación pública; a capacitación y la transferencia masiva de tecnología e información, a aquellos que mayores problemas tienen para acceder a ellas, apuntan en esa dirección.

Especial mención merece la **educación**. Es necesario desarrollar y fortalecer el concepto de **educación pública**. Esto tiene directa relación con la equidad, pero también con la libertad. Una comunidad que accede a mejores niveles educacionales también es más libre para tomar sus decisiones. Es diferente la democracia con personas más educadas, que toman sus decisiones con información.

Pensamos que se debe ir a una mejoramiento sustantivo de la **calidad de la educación**, profundizando los esfuerzos que ya el Gobierno está haciendo en ese sentido. Parte de ello es el aumento de jornada escolar (lo que también facilita la inserción de la mujer al trabajo). Esto conlleva el aumento sustantivo de la infraestructura escolar, programas masivos de perfeccionamiento del magisterio y el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.

Pensamos que las formas de financiamiento del sistema de educación también dan señales respecto a la equidad. En ese sentido no nos parece adecuado el sistema de financiamiento compartido de la educación, como está concebido y operando en la actualidad, ya que consideramos que éste refuerza la desigualdad. Creemos que debe ser un tema sometido a revisión.

b) **La separación del poder político del poder económico, como un resguardo de la democracia.** En este sentido, juega un rol relevante avanzar hacia el financiamiento de los

partidos políticos; también hacia la separación más nítida entre la función pública y la función privada, particularmente en lo concerniente a organismos reguladores (la regulación si opera bien, en forma realmente independiente, puede constituir un mecanismo importante de difusión de poder); y a promover una conducta ética entre los funcionarios del Estado.

c) Ir hacia un mayor balance de poderes en la sociedad a través de la participación y el desarrollo de otros actores, y en la recomposición de un tejido social. En ese sentido se puede hacer bastante desde los partidos y desde el Estado. Por ejemplo, si observamos con quiénes se interlocuta en el Estado, vamos a llegar a la conclusión que fundamentalmente se hace con las cúpulas empresariales y sindicales de la gran empresa y con la tecnocracia. En general sus interlocutores están circunscritos a un ámbito bastante restringido y no se va mucho más allá. Pero también hay carencias de orden práctico que hace que esto sea así. Promover las organizaciones de consumidores y su interacción con los organismos reguladores; la organización tanto de los empresarios como de los trabajadores de las PYMES; de los sectores de profesionales; tanto en sus expresiones nacionales, como a nivel regional y local, etc...contribuye a que existan más contrapesos, más interlocutores en la sociedad. Un Estado más participativo, que formula, diseña y evalúa políticas con los sectores interesados, también contribuye a profundizar la democracia.

d) Enfrentar los núcleos más duros de la pobreza. Los buenos resultados logrados en materia de disminución de la pobreza muestran signos preocupantes de debilitamiento. Ello pareciera indicar que no se está llegando con la misma efectividad a los núcleos mas duros de ella con las políticas sociales vigente, lo que plantea su necesidad de revisión.

e) Hacia un sistema salud más equitativo y solidario. Una de las demandas sentidas por las mayorías es poder acceder a un sistema de salud adecuado. El existente es inequitativo en conjunto, y especialmente en su versión privada. El sistema de ISAPRES discrimina la maternidad, la ancianidad, las enfermedades catastróficas y a las mujeres. Se requiere darle un **sentido más solidario al sistema**, probablemente considerando un financiamiento tripartito para ello. También en este campo se percibe un debilitamiento de la noción de **salud pública**. Si bien en el Gobierno se ha hecho un esfuerzo en materia de recursos y de gestión y esto ya está entregando algunas señales, es necesario profundizar en un diseño más estratégico del tipo de salud básica a la cual aspiramos para las grandes mayorías de la población y cómo la financiamos y gestionamos.

d) La discriminación de género. Una dimensión importante de la equidad es avanzar en la igualdad de oportunidades de la mujer. Si bien toda discriminación es condenable per se, es aún más grave cuando se ejerce sobre el 50% de la población. La mujer sufre fuertes problemas de discriminación en su inserción al mercado del trabajo y en su desarrollo laboral. Esta se expresa en: salarios menores a similares competencias y ocupaciones; escasa promoción en el empleo a los cargos de mayor jerarquía; tipos de trabajos vedados; doble jornada; acceso a empleos de menor calidad, más precarios y muchos otros. Pero uno de los motivos mayores de desigualdad es el desproporcionado costo que se le hace pagar a la mujer por la maternidad, aspecto que debiera ser asumido por la sociedad en su conjunto y por ambos miembros de la pareja.

La incorporación de la mujer al trabajo, no es sólo un tema de su autorrealización, sino también es un tema de gran importancia económica. Una economía que crece al 6% y cuya población lo hace al 1.5% tiene que ampliar la cantidad de horas laborales disponibles, más allá de la absorción del desempleo abierto o encubierto de las décadas anteriores. En este sentido se requiere a trabajar muy seriamente una propuesta en materia de **ampliación de la red de apoyo** (salas cunas y guarderías), el aumento de la jornada escolar y en la línea de compartir como sociedad en su conjunto los aspectos de la maternidad.

e) **Una política tributaria más orientada a la equidad.** Existen condiciones para que en 1997 el sistema tributario sea revisado en profundidad. Tema de fondo de esa discusión es **dónde se originan los tributos y a quién y a qué van.** En ese sentido quisiéramos aportar con algunas reflexiones en la idea de ordenar la discusión.

Un primer punto es el **nivel global de la carga tributaria** (el % sobre el PIB). Una interrogante es si se requiere o no elevar su nivel. Actualmente hay dos posibles **fuentes** de crecimiento de los ingresos tributarios: el crecimiento de la economía y la racionalización de la tributación (disminución de la evasión). Otro antecedente es que en 1995 ha habido pre-pago de la deuda externa y un ahorro público muy positivo. Por el otro lado de la balanza está el **destino** de los recursos. Tenemos fuertes desafíos en materia de: salud, educación, pobreza, ciencia y tecnología, fomento productivo, descentralización, dotación mejor del Estado para que ejerza adecuadamente sus nuevos roles; adecuación ambiental de la estructura productiva y otros. Todo indica (y este mismo documento) que en estos temas se requiere hacer cambios sustantivos en materia de recursos financieros y organizativos. Pensamos que este es el primer balance necesario realizar y avanzar en su cuantificación.

Un segundo aspecto es la **estructura o composición** de los recursos. ¿Es o no la más adecuada? A nuestro juicio actualmente la composición es bastante **regresiva**, contribuye a la inequidad. La mayor parte de estos provienen de los impuestos indirectos (IVA y otros). Se considera que el nivel de tributación de las empresas es bajo (15%), lo que se refrenda en relación a la situación de otros países. La experiencia indica que un mayor nivel de tributación a las empresas no incide en desincentivar la inversión como se alude. Por otra parte, un gran factor de concentración en nuestro país es la concentración patrimonial existente, por lo que sería interesante estudiar la aplicación de un impuesto patrimonial, como corrección de este factor de desigualdad. También considerando las profundas desigualdades regionales y las tendencias de descentralización parece importante aplicar algunos impuestos regionales ligados a proyectos o actividades específicas. De esta forma no se verían alterados los equilibrios macroeconómicos a nivel nacional.

Un tercer tema dice relación con avanzar en la **racionalización y la evasión** en el sistema tributario. Las interrogantes en este caso es si están pagando todos los que tienen que pagar y en los niveles y rubros que corresponden. Allí hay aspectos que mirar más detenidamente. Llama la atención, por ejemplo, respecto al volumen de negocios, lo que tributa CODELCO en comparación a lo que efectivamente están tributando otras empresas mineras del cobre de origen extranjero.

Un cuarto tema tiene relación con la **relevancia política y la viabilidad** que pudiera tener un acuerdo en esta materia. Al buscar acuerdos sobre este tema, teniendo presente fuentes de origen y destino de los tributos, se está dando señales sobre el proyecto de país que queremos construir, en torno a que concepción futura de sociedad estamos de acuerdo los distintos sectores políticos. Por ejemplo, una reforma tributaria que apunte a los temas de igualdad, solidaridad, dinámica y sustentabilidad, en las direcciones expuestas a través de este documento, sin duda sería una importante oportunidad de discusión, no sólo para la política tributaria, sino para explicitar nuestro proyecto país y concordar en torno a éste.

Un quinto punto tiene que ver con la compatibilización de los temas anteriores con los aspectos más concretos de **aplicación de la política tributaria y de su efectividad** como: la simplicidad del sistema, el minimizar las posibilidades de evasión, el no inducir ineficiencias en la asignación de los recursos.

En general se ha visualizado la política tributaria como un instrumento de generación de ingresos, pero se le ha subutilizado como un legítimo instrumento de política económica.

3. La dinámica de la economía: Transformación productiva con equidad

Hay tres aspectos que signan el marco en que se da la transformación productiva. Uno, es el desafío que nos plantea la **globalización de los mercados**. Otro, -muy relacionada con el anterior-, es la **revolución tecnológica** que estamos viviendo. Merece este calificativo por la intensidad del fenómeno y su extensión: una misma familia de tecnologías impacta prácticamente en todos los sectores de actividad económica, tanto de la producción como de los servicios. Además el cambio tecnológico se da con una ruptura respecto al curso que llevaba previamente. Un tercer aspecto, lo constituye el **carácter que ha tenido el proceso de transformación productiva** en nuestro país: su paso de extensivo a intensivo. El crecimiento que tuvo lugar en la década anterior se basó en la duplicación de la tasa de inversión, una fuerte explotación de los recursos naturales y un incremento significativo de la población ocupada (fuerte reducción de la tasa de desempleo y un aumento de la tasa de participación). Para sostener una tasa de crecimiento anual de 6%, con un población que crece al 1.5% se requiere modificar las formas como se creció en el pasado. Nos debemos preocupar de la calidad del crecimiento.

La reestructuración de nuestra economía para enfrentar estos desafíos, la velocidad con que se haga (llegar antes o después), la incorporación de más o menos actores en este proceso (participan pocos o muchos, es excluyente o incluyente) no es sólo un problema del mercado o de los empresarios, sino de cómo el país en su conjunto se plantea su dinámica de crecimiento y su inserción internacional.

Algunas de las áreas de desafío que plantea el marco descrito son:

* la transferencia de las mejores tecnologías al país y dentro del país (a lo largo y ancho) entre los sectores más avanzados y menos avanzados;

* en la misma dirección anterior, el incremento sustantivo de la producción de bienes públicos como la educación, la ciencia y la tecnología, como fuente de dinamismo. El mercado de este tipo de bienes presenta significativas fallas y su generación produce grandes externalidades.

* el aumento de la productividad de los sectores no transables (transporte, construcción y otros), que si bien no aparecen tan presionados directamente por incrementar su productividad como es el caso de los sectores transables (industria, agricultura, etc...) inciden en la competitividad del conjunto;

* la elevación de la productividad de los sectores más atrasados, que concentran buena parte de la fuerza de trabajo, y que inciden en la elevación de la productividad de la economía en su conjunto. En este ámbito están las micro, pequeñas y medianas empresas. Su adecuación tecnológica y su mejor inserción al mercado son tareas urgentes.

* cómo se facilita la movilidad de las personas intrasectores e intersectores, a causa de los procesos de reestructuración, sin que esto constituya experiencias traumáticas (por, todos conocidas en dictadura) y pérdida de capacidades. En este ámbito se inscribe el seguro de desempleo, la recalificación de trabajadores, los sistemas de información del mercado laboral, etc...

* cómo se incorpora más masivamente la mujer al trabajo, ya que representa una reserva importante de productividad de la economía.

* la promoción de una mayor articulación de la estructura productiva. En general el cuadro que plantea el proceso inversionista (muy intensivo en recursos naturales y capital) nos lleva a plantear una mayor articulación de los sectores mineros, forestal, etc... con los sectores productivos y de servicios, fundamentalmente de las regiones donde se localizan estas inversiones. La experiencia internacional señala que para que estas articulaciones vayan más allá de una relación de carácter coyuntural y marginal, deben ser estimuladas específicamente. Esto además posibilita una distribución más homogénea de la productividad.

En materia de transformación productiva se pueden distinguir a lo menos cuatro ámbitos de acción:

a) **la modernización de la base productiva.** En relación a esto cabe mencionarse la importancia de viabilizar el cambio tecnológico, mediante el mejoramiento sustantivo del acceso al financiamiento de largo plazo y quizás, siendo selectivo respecto al tipo de tecnología a promover masivamente (p.e. informatización, automatización, comunicación y gestión de calidad). Debíamos apuntar a cerrar la brecha de productividad existente respecto a los estándares internacionales, para ser realmente competitivos. Esto implica incrementar considerablemente los recursos públicos destinados al fomento productivo, especialmente para la PYME.

b) **la modernización de las relaciones laborales**, que implica aspectos como la promoción de la capacitación; el mejoramiento de la capacidad de negociación entre los actores; el compartir objetivos y resultados; el hacer más fluida y menos traumática la movilidad laboral; la consideración de formas de trabajo más flexibles que plantea los nuevos sistemas de organización de la producción, resguardándose de la precarización del empleo;

c) **la adecuación ambiental de la estructura productiva**, mediante instrumentos de fomento;

d) **el resguardo del buen funcionamiento del mercado de los principales factores de la producción** y su regulación. Por sólo mencionar algunos: el financiamiento, la energía y el agua.

e) **el perfeccionamiento de la institucionalidad y los instrumentos** para hacer todo lo anterior. Esto pasa por la optimización en el uso de los recursos públicos, mediante una evaluación más rigurosa de los programas, respecto a su idoneidad e impacto.

En materia de transformación productiva cabe relevar la urgente necesidad de apoyar al sector agropecuario. Si bien el MERCOSUR significa importantes avances para Chile, representa costos para el sector agrícola, especialmente en materia de cultivos tradicionales. En este sentido, la opción que hacemos como país por que se considera beneficiosa para el conjunto, debe tener como contrapartida la solidaridad con la reconversión del sector sacrificado. Pensamos que así se deben resolver las cosas en democracia y probablemente no se hubieran resuelto así en dictadura.

4. El rol del Estado democrático y su modernización

El Estado actual, en su estructura institucional, en sus formas de gestión tiene muchos problemas para ponerse a tono con los nuevos desafíos. Hay rigideces, formas autoritarias de funcionamiento y carencias en materia de evaluación, todos ellos aspectos a ser considerados en su modernización.

Parte importante de la discusión, con la Oposición y al interior de la propia Concertación, ha sido sobre el **tamaño del Estado**. Pareciera haber algo de dogma respecto a que éste debe ser pequeño.

Naturalmente no queremos que éste tenga excesiva burocracia, pero si aspiramos a que cumpla adecuada y efectivamente su rol, especialmente frente a los nuevos desafíos y por lo tanto, que tenga el tamaño que se requiera para ello.

¿Cuáles son estos desafíos del Estado?

a) Por una parte, el **rol regulador** del Estado crece en importancia. A los socialistas nos debe interesar particularmente que éste opere muy bien en general, que mantenga una actitud vigilante y que actúe para que el mercado sea socialmente más eficiente. Areas de especial preocupación

son los servicios básicos y sensibles para la calidad de la vida de la población (salud, servicios sanitarios, comunicaciones, etc...); los recursos naturales y medio ambiente; y aquellos factores claves para la producción, de gran difusión en el tejido productivo, como lo son el financiamiento; el trabajo; la energía; el agua, y otros. El rol regulador del Estado exige capacidad de control y fiscalización, información, investigación, profesionalización e independencia y otra serie de características. Se requiere un cambio constitucional y un nuevo marco jurídico, tanto de derecho público como de derecho privado, que viabilice ese Estado regulador. Pero como vimos anteriormente, no basta con la legislación. Hay que aplicarla.

b) Necesitamos un Estado capaz de enfrentar la **globalización**. Esto significa tener capacidades para trabajar los temas de regulación, del desarrollo y de la sustentabilidad de éste **supra-nacionalmente**; implica articular los esfuerzos nacionales más allá de nuestras fronteras; requiere rapidez y recursos para actuar, capacidad de negociación; y una serie de competencias que tenemos que desarrollar y que hoy día no tenemos.

c) Se requiere un Estado que pueda promover la **descentralización y el desarrollo local**. Esto es un gran desafío ya que es necesario generar capacidades en las regiones. No basta con la dotación y distribución de los recursos presupuestarios, aunque en esa línea también es muy necesario avanzar.

d) Necesitamos un Estado que promueva capacidades en la sociedad civil para enfrentar sus problemas, que interactúe con ésta en materia de formulación y evaluación de sus políticas, o sea , que promueva la **participación** en los diversos sectores.

e) Un Estado con capacidad para tratar los **problemas integralmente e intersectorialmente** y priorizarlos. Un Estado para la **equidad**. Cada vez más los desafíos que enfrentamos son multifacéticos y más difíciles de abordar desde la perspectiva de un sólo sector. Estos cruzan diversos sectores. Por ejemplo, esa es la situación de temas como: el combate a la pobreza; la democratización del conocimiento; la distribución del ingreso; la regulación de los mercados de productos o servicios sensibles para la población; la protección del medio ambiente; etc...

f) Se requiere un Estado que **fomente el desarrollo productivo**, que articule, catalice y rompa inercias. Que contribuya a viabilizar una dinámica de transformación productiva y de inserción internacional lo más incluyente posible. Que se preocupe del fuerte incremento de bienes públicos para ello, caracterizados por sus amplias externalidades, como lo son la educación, la ciencia y la tecnología.

g) También entre las características de este Estado debe estar una mayor **sincronía o articulación** entre las declaraciones y las acciones. .

En fin, sí después de todas estas características nos resulta un Estado pequeño, enhorabuena. De lo contrario, no quedará otro remedio que enfrentar el tamaño resultante. En general, parece inadecuado ser presa de dogmas o prejuicios en esta materia.

5. Sobre las Reformas Constitucionales y su necesidad

No podemos dejar de lamentar lo acontecido con el proyecto de Reformas Constitucionales en el Congreso. La suerte de lo que suceda con la mayoría de los temas mencionados en este documento, como el incremento de la capacidad de negociación de los trabajadores; el dotar al país de un marco jurídico para poder regular realmente; los recursos requeridos, presupuestarios y organizativos, para que el Estado pueda cumplir adecuadamente su rol; un sistema tributario que apunte más directamente a la equidad; y muchos otros, pasan porque la democracia pueda expresarse adecuadamente en las instancias diseñadas para ello.

En general, el poder económico tiene su medio de expresión en el mercado ,-cuánto tienes, cuánto pesas-, y también se expresa con creces en los medios de comunicación de masas. Pero... ¿Qué pasa con los temas del bien común, del interés de las mayorías? **¿Dónde y cómo se expresa adecuadamente la democracia?**

Nuestro deber como socialistas es contribuir a difundir la conexión existente entre los temas cotidianos y aquellos concernientes al desarrollo de nuestro país, con las Reformas Constitucionales. **Debemos hacer de éste un tema de todos y no sólo de los políticos.**

Por último, esperamos haber expresado adecuadamente en este documento lo que son nuestras preocupaciones como Comisión Económica, producto de una larga discusión de varios meses. En todo caso, quisiéramos destacar que en ella ha primado siempre **el sentido de que la economía debe estar al servicio de los seres humanos y su realización.**